INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL
Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2810/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº2810 presentada por la Doctora [redacted]; del domicilio de [redacted], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [redacted] ha solicitado la siguiente información: ***Copia certificada del Acta Número 3688, de Sesión Plenaria Ordinaria aprobada del consejo Directivo del ISSS***; Hace las siguientes **consideraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Secretaría General del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, dicha Jefatura envió a esta oficina fotocopia certificada del Acta N°3688 de Sesión con fecha lunes veinticinco de julio de dos mil dieciséis, la cual ha sido elaborada por Secretaría General en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 30, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información descrita en la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de seis dólares con sesenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $6.76), lo que corresponde a 169 fotocopias certificadas, por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón
Oficial de Información OIR/ISSS

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
OFICIAL DE INFORMACION